



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 NOV 2020

V I S T O:

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Adriana Díaz, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario a la presentación del libro “Experiencias de Acompañamiento a Docentes Noveles en la provincia de Catamarca”, de las autoras Lic. Martha Argerich y Lic. Karina Luna a realizarse durante el mes de Diciembre de 2.020, en el Instituto de Formación Docente Clara J Armstrong;

Que, el libro contiene un análisis y reflexión de la implementación de la línea de Acompañamiento a Docentes Noveles de la provincia de Catamarca en los 10 años de su recorrido en el Nivel Superior;

Que, la información cruzada desde la Dirección de Educación Superior y la de los Institutos de Estudios Superiores permitió observar el trabajo de los Formadores en los IES en relación a los Noveles, las tensiones y significados del rol docente, los diversos posicionamientos de la labor docente en ámbitos naturalizados y no naturalizados, diversas problemáticas emanadas de la inserción profesional docente, diferentes contextos y adecuaciones, jerarquización docente en el mundo del trabajo, formación continua y necesidades formativas;

Que, el recorrido propuesto por las autoras, invita a la reflexión, poniendo en relieve lo trabajado, pero con una mirada en el futuro, lo que posibilitará redefinir el posicionamiento del Nivel Superior, a la luz de los nuevos roles y funciones del mismo, a los efectos de instalar y fortalecer el Acompañamiento a Docentes Noveles en los Institutos de Educación Superior de nuestra provincia;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario a la presentación del libro “Experiencias de Acompañamiento a Docentes Noveles en la provincia de Catamarca”, de las autoras Lic. Martha Argerich y Lic. Karina Luna a realizarse durante el mes de Diciembre de 2.020, en el Instituto de Formación Docente Clara J Armstrong.

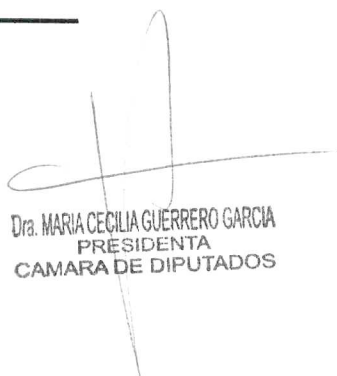
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

0578


Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO LEGISLATARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS